



ENCUENTRO "VOLUNTARIADO EN RÍOS Y BIODIVERSIDAD 2013"

29 de mayo de 2013

Victoria Pérez

Coordinadora del Área de Proyectos y Convocatorias FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD



CONVOCATORIA DE AYUDAS

Presentación de la Convocatoria de Ayudas 2013

Datos generales

Guía para la presentación de proyectos

PROGRAMA PLAYAS, VOLUNTARIADO Y CUSTODIA DEL TERRITORIO

Objetivo

Ámbito de actuación

A quién va dirigido

Algunos ejemplos

RESOLUCIÓN DE DUDAS

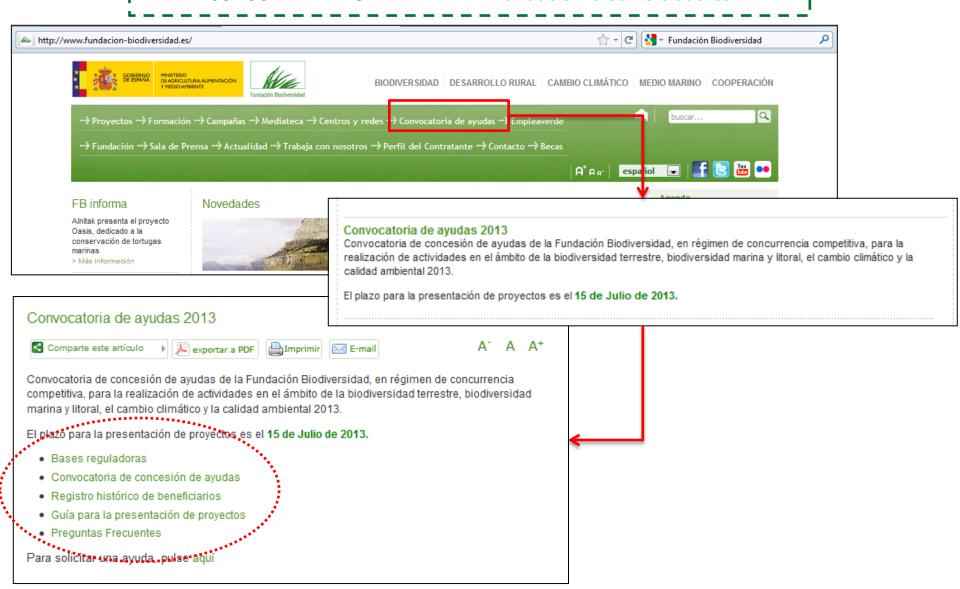
Convocatoria 2013





Documentación básica

CONSULTE LA PÁGINA WEB www.fundacion-biodiversidad.es







Objeto de las ayudas

Actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, biodiversidad marina y litoral, el cambio climático y la calidad ambiental.

Dotación económica

Líneas de actuación

Dotaciones económicas 2013

Biodiversidad terrestre	2.300.000 €
Biodiversidad marina y litoral	1.020.000 €
Cambio climático y calidad ambiental	1.050.000 €
TOTAL	4.370.000 €





Requisitos de los beneficiarios

¿Quién puede presentarse?

Las entidades y organizaciones sin ánimo de lucro de ámbito estatal o que participen en redes, programas o proyectos que, por sus especiales características, hayan de llevarse a cabo en un ámbito superior al de Comunidad Autónoma o en el medio marino.

Las Entidades Locales que estén integradas en redes, programas o planes de ámbito estatal o que, por sus especiales características, afecten a más de una Comunidad Autónoma.

NOTA: Los proyectos pueden presentarse apoyados o cofinanciados por cualquier entidad pública o privada.





Otras cuestiones de interés



- Ayuda concedida:
 - Importe máximo a conceder → 120.000,00 €.
 - Porcentaje máximo → 70% del total del ppto.
 - Administraciones Públicas y organismos dependientes → 50%.
- Cronograma:
 - Máximo 1 año
- Máximo dos propuestas por entidad solicitante.





Procedimiento de concesión







FASE 1. CÓMO CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD



ACCEDA A

https://aplicaciones.fundanet.es/Biodiversidad/ayudas/

- Herramienta solicita una clave de acceso conocida solo por la persona que solicita la ayuda.
- Vía de notificación → correo electrónico
- Guardar cambios → solicitud almacenada disponible en futuros accesos
- Confirmación de entrega → cumplimentar datos obligatorios presentar documentos solicitados







1. Cumplimentación de "Identificación de la persona de contacto"

2. Elegir la Convocatoria a la que desea concurrir

3. Documentación Informativa





1

4. Cumplimentar solicitud

1

CONFIRMAR LA ENTREGA DE LA SOLICITUD



Datos de la persona de contacto

Datos de la entidad solicitante

Formulario de solicitud

Adjuntar documentos de la solicitud

Marco Lógico (obligatorio)

Cartas de apoyo (no obligatorio)

IMPRIMIR RESGUARDO
DE LA SOLICITUD





Evaluación de los proyectos recibidos

Comité de Evaluación



- Presidencia: Dirección de la Fundación Biodiversidad
 - Dos vocales
 - Secretario

Criterios objetivos



Adecuación del proyecto a la finalidad de la convocatoria	20 %
Viabilidad técnica del proyecto	10 %
Viabilidad económica del proyecto	5 %
Viabilidad ambiental y social del proyecto	20 %
Cauces y sistemas de evaluación y seguimiento	15 %
Resultados y beneficio ambiental	20 %
Fomento del empleo	10 %







Comité de Evaluación



Propuesta de Resolución



FASE 2. PROYECTOS PRESELECCIONADOS

Carta de aceptación de la ayuda

Memoria del proyecto

Adecuación y viabilidad técnica del proyecto

Viabilidad ambiental y social

Resultados y beneficio ambiental

Viabilidad económica del proyecto

Aspectos de ámbito geográfico vinculados al provecto



Documentos adjuntos



- Marco lógico
- Modelo de recursos humanos
- Modelo de presupuesto
- Modelo de cronograma
- Permisos necesarios (en sus caso)
- Documentación administrativa de la entidad

- Documento de constitución, modificación, estatutos o acta funcional
- Inscripción en Registro Administrativo
 - Poder representación
- Certificación obligaciones tributarias
 - Certificación Seguridad Social







FASE 3. PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS

www.fundacion-biodiversidad.es











OTROS

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- Presentación de documentación por cauces diferentes a los establecidos.
- No presentación de la documentación requerida o que esté en diferente formato del establecido.
- No cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios.

ANTICIPO DEL PAGO DE LA AYUDA

- El beneficiario podrá solicitar un anticipo hasta del 40 % de la ayuda concedida.
- El beneficiario queda obligado a constituir un aval bancario de duración indefinida, incrementado en un 0,5 %.

DATOS DE LOS PROYECTOS

- Huella de carbono de actividades.
- Indicadores específicos para elaborar Memoria de Sostenibilidad.



Programa Playas,
Voluntariado y
Custodia del
Territorio

PROGRAMA PLAYAS, VOLUNTARIADO Y CUSTODIA DEL TERRITORIO

Impulsar la implicación de los ciudadanos en la conservación del litoral y las cuencas hidrográficas intercomunitarias y formalizar una red de voluntarios estable para el mantenimiento y la mejora de estos espacios, desarrollando programas de voluntariado.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Todas las comunidades autónomas situadas en el litoral español

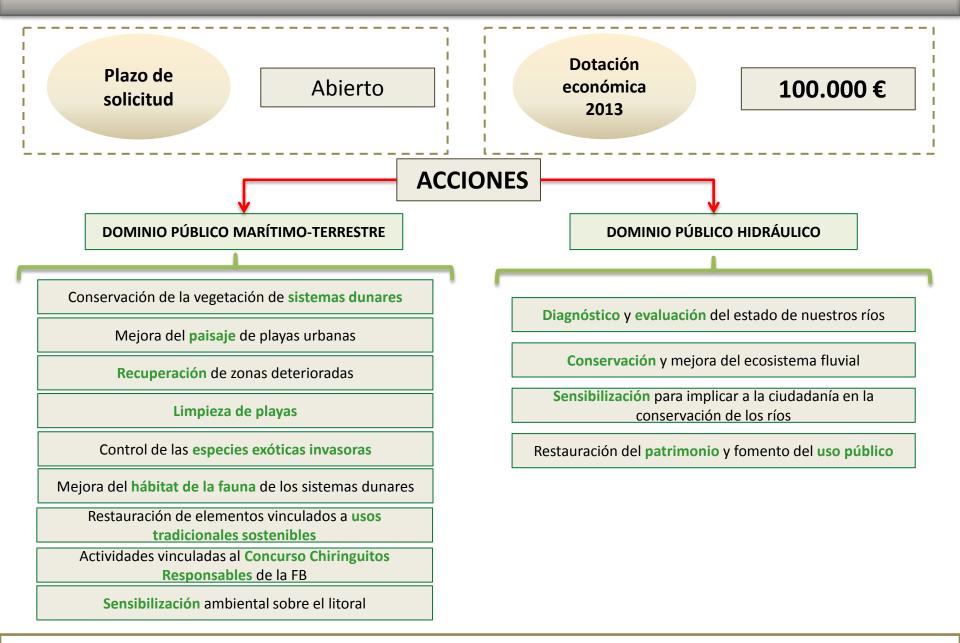
Comunidades Autónomas que incluyan cuencas hidrográficas intercomunitarias

¿QUIÉN PUEDE PRESENTARSE?

- ENTIDADES DE CUSTODIA DEL TERRITORIO.
- Se priorizarán los acuerdos de custodia con Confederaciones Hidrográficas.



PROGRAMA PLAYAS, VOLUNTARIADO Y CUSTODIA DEL TERRITORIO







Para cualquier consulta, no dude en escribir a proyectos@fundacion-biodiversidad.es